Barranquilla, 18 de diciembre de 2025

Señor:
Andrés Oñoro Barrios
Supervisor
E. S. M.

Asunto: Informe de Actividades **(N.º 010) – Contrato No. 0196 del 2025.**

En cumplimiento de lo establecido en el contrato de Prestación de Servicios N.º 0196 de 2025; específicamente lo señalado en la cláusula Segunda respecto las obligaciones específicas del contratista; adjunto el presente informe (Nº 010) de las Actividades realizadas por la Suscrita, durante el periodo comprendido entre el 15 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2025.

Así mismo, adjunto comprobante de pago del Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión, cancelado en Davivienda, correspondiente a la planilla de pago No. 9496391446 perteneciente al mes de diciembre de 2025; lo anterior de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007; Art. 18 de la Ley 1122 de 2007.

Dejo constancia que las actividades detalladas en el presente informe adjunto; fueron ejecutadas de acuerdo con el cronograma trazado por mi persona como contratista en cumplimiento de mis obligaciones contractuales. Que en efecto no existe sujeción a horarios de trabajo, subordinación o instrucciones administrativas para el cumplimiento de mis actividades. De la misma forma ratifico que la contraprestación que recibo es por los servicios prestados a la Corporación.

Atentamente;

STEFANY ESCALANTE RUA
C.C 1.046.337.541

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A-

INFORME DE ACTIVIDADES N.º 010

CONTRATO No. :	0196 DEL 2025
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN, SOSTENIMIENTO, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, AUDITORIA Y MEJORA CONTINUA DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN (SGI) Y DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL (PESV) DE LA ENTIDAD
VALOR DEL CONTRATO:	$72.000.000
VALOR MENSUAL:	Se pagará el valor del contrato, de conformidad con el siguiente detalle: i) diez (10) mensualidades vencidas equivalentes a SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($7.200.000)
VALOR PARCIAL A PAGAR **PERIODO DECIMO (10)**	$4.080.000
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo para la ejecución del contrato es de diez (10) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993
PERIODO DE EJECUCION:	15-12-2025 al 31-12-2025
PORCENTAJE DE EJECUCION:	**100%**

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A SUS OBLIGACIONES

Obligación Nº.1: Apoyar a la Secretaria General en la atención de las comunicaciones recibidas a través de los distintos canales institucionales teniendo en cuenta los lineamientos del Sistema de Gestión Integral de la C.R.A. establecidos para este propósito.

Se brindó apoyo en la atención y respuesta oportuna a los derechos de petición asignados por el área, contribuyendo al cumplimiento de los tiempos establecidos y garantizando una adecuada gestión de l/a información solicitada por los ciudadanos y demás actores interesados.

Obligación Nº.2: Brindar apoyo en el seguimiento y asesoría a los procesos de apoyo y estratégicos en lo relativo al cumplimiento de las actividades asignadas desde el Sistema de Gestión Integrado.

Para el cumplimiento de esta obligación se detalla las siguientes actividades:

Dentro del proceso de adquisición de bienes y servicios que integra el SGI, se brindó acompañamiento y apoyo jurídico para darle seguimiento a los siguientes ordenes de compra las cuales son transversales a las metas del SGI.

Número de la orden de compra	Fecha de la orden	Proveedor
154144	27/10/25	Panamericana Outsourcing S.A.
153229	10/10/25	VENEPLAST LTDA
150589	25/08/25	CONSORCIO @ C&D
148656	08/07/25	VASQUEZ CARO Y CIA SAS
145287	25/04/25	Distracom S.A.
144566	04/04/25	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
144565	04/04/25	IMPLESEG SAS
143081	10/03/25	UNION TEMPORAL LCT-2022
142233	21/02/25	UNION TEMPORAL R&J 2022

Obligación Nº.3: Brindar apoyo a la implementación del Sistema de Gestión de Basura Cero en las sedes administrativas de la C.R.A.

Se participó en diferentes jornadas de sensibilización y capacitación con actores y colaboradores del sistema de basura cero, para conseguir el cumplimiento de los requisitos que exige el sistema.
Se participó en las jornadas de auditoria externa con fines de recertificación del sistema integrado de gestión en el cual se hicieron revisiones sobre la aplicación del sistema de basura cero.

Obligación Nº.4: Rendir un informe mensual ante el supervisor del contrato sobre las actividades ejecutadas en el correspondiente periodo.

Se rinde el informe mensual al supervisor del contrato.